

Memorias de la dictadura: los desaparecidos y el voto al general Bussi en Tucumán, Argentina

EMILIO CRENZEL

Universidad de Buenos Aires

La política de desaparición forzada de personas constituyó el rasgo saliente y diferenciador de la última dictadura militar argentina (1976-1983) en relación a la historia de las reiteradas intervenciones militares en la vida política nacional desde 1930.

Asimismo, puede considerarse que configuró uno de los ejes esenciales de la política dictatorial durante el gobierno militar, al que bien podría caracterizarse como un «régimen estatal de desaparición».¹

En Argentina, de manera creciente, han surgido investigaciones de carácter sistemático, acerca del pasado dictatorial y del proceso de desaparición de personas, paralelamente, al recurrente regreso de la cuestión a primer plano en la opinión pública.

Estos estudios se han ocupado substancialmente del análisis de las políticas desenvueltas desde el Estado en relación al pasado dictatorial tras la recuperación constitucional,² a los efectos en plano psicológico de este proceso,³ a la relación entre la acción de los organismos de derechos humanos y la constitución de la memoria,⁴ a la reconstrucción de la identidad de los desaparecidos⁵ y a indagar los cambios en las formas del recuerdo y percepción de los desaparecidos por parte de las organizaciones defensoras de los derechos humanos.⁶ Abundan, además, los libros autobiográficos y testimoniales de participantes directos de este proceso, familiares de desaparecidos y militantes políticos del período.

Sin embargo, a casi un cuarto de siglo del inicio de la dictadura y a quince años del retorno constitucional, poco se ha investigado sobre el tema de la desaparición de personas y la memoria colectiva «desde abajo» o sea, desde las creencias, miradas y conceptualizaciones del mismo por parte de la población del país.⁷

En este artículo, nos proponemos caracterizar las diferencias y similitudes entre los votantes y no votantes al general Bussi, elegido en elecciones libres, en 1995, como gobernador constitucional de la provincia de Tucumán,⁸ en el noroeste de Argentina, en relación a los contenidos de la memoria del proceso de desaparición de personas, del que Bussi formó parte activa durante la última dictadura militar argentina.⁹

Dentro de la particularidad en el tratamiento del pasado dictatorial de violaciones a los derechos humanos, que supuso el proceso de «Juicio a las juntas

militares» en Argentina, en relación al resto del cono sur de América Latina, *contrario sensu*, la restauración democrática en la provincia de Tucumán, presentó una originalidad aún mayor.¹⁰

Tucumán, fue el único lugar del país donde se constituyó una Comisión Bicameral, en el ámbito legislativo, para investigar las violaciones a los derechos humanos, instancia reclamada, a nivel nacional, por los organismos de derechos humanos, como ámbito de investigación y condena política de las violaciones a los derechos humanos del período dictatorial.¹¹

Sin embargo, la emergencia de una fuerza política exitosa encabezada por quien fuera conductor de la represión política en el territorio, puso de relieve que el tratamiento judicial y parlamentario del pasado, no había sido suficiente, para desterrar la posibilidad del retorno de sus manifestaciones más sombrías a la escena política.¹²

Desde las Ciencias Sociales se desplegaron diversas opiniones e imágenes acerca de la expansión electoral y política del partido conducido por Bussi.¹³

Algunas disociaban a los votantes de Bussi del conocimiento, la justificación o apoyo a la actuación de éste en la represión política. Desde otras miradas, no se le prestaba a esta cuestión mayor atención. Sin embargo, todas estas opiniones, algunas vertidas bajo la forma del ensayo, compartían dos comunes denominadores: a) no eran producto de una investigación con su correspondiente anclaje empírico, y b) ninguna le asignaba importancia al estudio de la memoria colectiva de los votantes a Bussi acerca del proceso social de desaparición de personas.¹⁴

Abordar el problema de la memoria colectiva desde una perspectiva sociológica obliga a precisar los términos de los presupuestos teóricos y metodológicos utilizados.

El abordaje metodológico del objeto de estudio requirió de la selección del instrumento de medición para registrar las formas y contenidos que asume la relación con el pasado de desaparición de personas en Tucumán entre los entrevistados. La forma que adquirió dicho instrumento fue la de una encuesta.¹⁵

La encuesta permitiría «como medio parcial, como otros, acceder a ciertos aspectos discursivos de la práctica de los actores que interroga» y serviría como un tipo de «evidencia histórica» teniendo en cuenta que, «comprender el significado de una expresión no supone penetrar hipotéticos procesos ocultos que ocurrirían en la mente de los encuestados [...]. Es cuestión de situar sus dichos por referencia a aquellos procesos sociales y políticos de construcción del sentido en los que, con mayor o menor consistencia, participan los actores».¹⁶

Desde el punto de vista teórico, no se partió de un análisis de los complejos procesos fisiológicos y psicológicos que intervienen en la constitución, emergencia o disolución del recuerdo.¹⁷

Hecha esta advertencia, cabe otra. Es indudable que debemos guardarnos de trasladar mecánicamente a entidades supraindividuales aspectos discernibles en la

configuración psíquica individual. Sin embargo, basta aceptar que la vida comunitaria supone y genera valores y experiencias comunes a los miembros de un grupo social, que en el individuo se expresa la sociedad o parte de ésta, y que la sociedad es la resultante de la articulación —no mera sumatoria agregada— de los individuos, para poder postular la presencia de estos procesos a escala social.¹⁸

Hablar de la construcción social de la memoria colectiva supone, a sí mismo, una particular relación epistemológica entre recuerdo y conocimiento. El recuerdo es tributario del conocimiento, aunque es posible «no recordar» aunque lo ocurrido se conozca.¹⁹

¿En qué sentido discurre esta afirmación?

Es imposible registrar mémicamente aquello que, previamente, a través de múltiples formas, un sujeto epistémico —sujeto de conocimiento—, no ha asimilado a esquemas de conceptualización internalizados por diferentes modos de producción de saber.

Estas observaciones confrontan con dos convenciones de sentido común que bien vale la pena poner en tela de juicio. La primera refiere a la mera exigencia, formulada en términos abstractos, de «recuperar la memoria o tomar conciencia» como si este proceso fuese la consecuencia de la aprehensión, más o menos voluntaria, por parte del sujeto de un objeto —la memoria o la conciencia— que lo preexiste. El recuerdo siempre es una reconstrucción del pasado, nunca una «captura» que deviene en su reproducción literal.

Este tipo de llamamiento, generalmente sembrado de buenas intenciones, se convierte en un verdadero obstáculo epistemológico para la comprensión de las formas de constitución y reproducción de la memoria colectiva.

Esto se debe, en primer término, a que localiza y presupone, desde una imagen maniquea, a «La memoria» y «El olvido» como procesos antagónicos y excluyentes. Desde esta mirada, caben dos resultados posibles: la existencia de sujetos amnésicos, sin pasado ni identificación identitaria, o tribunos memoria-listas de las gestas históricas.

La articulación entre recuerdo y olvido como par articulado y constitutivo de la memoria, se pierde así de vista, se desconoce.

La mera invocación abstracta a «recordar» el pasado, «para no repetirlo» se instala sobre un falso presupuesto: la existencia de un pasado unívocamente interpretado, basado en la existencia de una memoria colectiva de carácter común, asimilable a la calidad de los hechos históricos que se pretende rememorar en el presente.

De esta manera, se desvincula el proceso de constitución de dicha memoria de la producción de un conocimiento riguroso, matriz sobre la cuál se instala el sentido, la orientación de los sucesos a recordar y se fomenta, sin saberlo, una ritualización de una memoria episódica, parcelada y no integrada en un contexto de significación.

Por otra parte, esta conceptualización de la memoria colectiva deriva en

prácticas prescriptivas y axiomáticas, poco probables de articularse con los actores sociales a los que interpela.

Esta «epistemología del recuerdo» soslaya, además, la identidad particular de un grupo social al que generalmente interpela en forma privilegiada, los jóvenes, a quienes incita a recordar algo que no vivieron y que sólo pueden llegar a conocer en la medida en que les haya sido activamente transmitido, de múltiples formas, por las generaciones que los precedieron.

Los jóvenes, por ende, no forman parte de los grupos sociales que pueden olvidar sucesos del pasado, cuando el mismo es anterior a ellos, a su experiencia vital. En cambio, es el grupo social, que ocupa el lugar de la sucesión, de la posibilidad o no de continuidad en el tiempo, de ciertas memorias colectivas.

Por otra parte, desde esta mirada de la memoria que ponemos en discusión, tampoco se tiene en cuenta que los usos del pasado a través de las apelaciones realizadas desde el presente, son múltiples y por ello plurales, siendo éste, uno de los aspectos que distingue a la memoria colectiva de la historia.

Hay apelaciones al recuerdo del pasado que expresan una canonización tradicionalista o ritualista, que o permanece anclada en un panegírico de la propia historia particular, o en la incapacidad por pensar el presente, y la originalidad e innovación que suponen los nuevos procesos sociales que se desarrollan en el mismo.²⁰

En segunda instancia, la relación que suponemos entre conocimiento y recuerdo del pasado, confronta con la mirada que, partiendo de una imagen dualista, trata a los individuos y a la sociedad de manera separada, con una relación de exterioridad entre sí.²¹

Esta concepción deviene en dos formulaciones relativas al problema que tratamos igualmente limitadas. La primera constriñe y limita el problema del recuerdo y del olvido al ámbito estrictamente individual, cuya producción asume un carácter «privado». Esta concepción del recuerdo y del olvido, parte de una concepción del individuo en términos de *homo clausus*, esto es, un individuo aislado, ajeno a todo tipo de sociabilidad, producto de sí mismo, sin relaciones sociales constitutivas de su individualidad y de su desenvolvimiento. Desde esta perspectiva sería imposible hallar regularidades, en las formas y contenidos que asume el recuerdo y el olvido del pasado, susceptibles de ser agrupadas a partir de rasgos comunes.

La segunda consecuencia posible de la mirada dualista de los individuos y la sociedad, trata a esta última como mero «contexto», como algo que existe fuera y más allá de los individuos. Desde esta perspectiva, la historia social y política en general y la memoria colectiva en particular, son tratadas al margen de los individuos que la componen, que la producen y la expresan.

Por el contrario, hablar de la producción y reproducción de la memoria, supone pensar en un proceso colectivo, intersubjetivo, un complejo entramado social que se desenvuelve en el tiempo, y que se torna como posible en la medida que existan transmisores y receptores de los sucesos pasados.

Esta cualidad intersubjetiva y transubjetiva, que inevitablemente supone cierta apropiación resignificada de la historia por las nuevas generaciones, crea las condiciones para la elaboración colectiva, el otorgamiento de significado social a ese suceso. Esto último se distancia de la idea de considerar, dicha transmisión, como una mera y sucesiva repetición mecánica de lo sucedido.

Entender a la memoria colectiva como una construcción social, como una composición producto del establecimiento de determinadas relaciones sociales entre grupos sociales contemporáneos y no contemporáneos, pone de relieve la presencia de los procesos sociales y políticos en este proceso constructivo, como también qué características concretas asume el espacio social, en términos de su historia social y cultural, que expresa y condiciona el proceso de rememoración del pasado.

El mismo no se desenvuelve de manera abstracta, se constituye como parte de patrones ideológicos más amplios, a partir de soportes colectivos, de grupos sociales específicos que son sus portadores en cada período. Estos procesos sociales hacen a la producción y reproducción de la memoria colectiva. Es por ello que lo social es constitutivo del recuerdo y del olvido colectivos y no meramente el «contexto» en el que se desenvuelven estos procesos.²²

Este último señalamiento instala un problema que aparenta ser de otro orden, pero que se articula con la mirada voluntarista de la memoria que describíamos antes.

La omnipresencia en los procesos autoritarios y dictatoriales del uso del terror, del aniquilamiento del opositor y el disidente, facilitan la potenciación de lecturas de tendencia «economicista» sobre los efectos y alcances de los procesos políticos y las políticas de la memoria desenvueltas desde el poder.

La concepción economicista de la memoria, derivada de una concepción similar sobre el poder, se limita a señalar y denunciar como política de estos regímenes «la destrucción de la memoria» que los mismos llevaron a cabo.

Esta mirada no contempla en su plenitud y en su desenvolvimiento real la «política de la memoria» de las dictaduras, que supusieron un doble carácter íntimamente articulado.

Este doble carácter expresa una originalidad basada, por un lado, en la búsqueda estratégica de escindir, de manera deliberada, la producción de la muerte en escala, del conocimiento y la memoria de lo sucedido, produciendo activamente el «olvido».

Esta política queda reflejada en un uso particular del lenguaje²³ y en la configuración de un lugar original para mantener prisioneros a los desaparecidos y para instituir la muerte.²⁴

La contracara, de este intento «constructivo» de la política de la memoria dictatorial, fue el intento paralelo por constituir y producir memorias nuevas de carácter heterónimo, que lleven su sello.²⁵

En la investigación, de la que parten estas puntualizaciones generales, dos

ejes de interrogantes guiaban la exploración de la mirada de votantes y no votantes a Bussi en relación al pasado de represión política en Tucumán.

— ¿Cuáles son los grados de conocimiento y las formas en que se expresan los recuerdos y olvidos de los entrevistados en relación al proceso de desaparición de personas en la provincia?

— ¿Cómo se articula el conocimiento y la memoria de este proceso social con su identidad política frente a la decisión electoral que involucra a Bussi como candidato?

Dos datos del relevamiento realizado ponen de manifiesto que no es posible diferenciar a los votantes y no votantes del ex dictador a partir de una dicotomía, por cierto sumamente endeble, entre quienes «recuerdan» y quienes «olvidan».

En el estudio llevado a cabo, se pudo constatar que casi en su totalidad, los entrevistados manifestaron saber de la existencia de desaparecidos en la provincia, con una intensidad semejante, más allá de su identidad política. Es posible señalar que saber de la existencia de desaparecidos adquiere, en Tucumán, las características de un *conocimiento universalizado*.²⁶

En segundo término, el anclaje temporal de la génesis de este conocimiento no es tardío, reflejándose una paridad en el conocimiento de la existencia de desaparecidos en Tucumán entre ambos conjuntos de votantes con relación al momento, al período, en que los entrevistados dicen haberse enterado de la existencia de desaparecidos, mayoritariamente localizado *durante el período de la dictadura militar*, período en el que se concentran el grueso de las desapariciones en la provincia y el país.²⁷

Tanto el conocimiento generalizado de este proceso y el anclaje temporal común de la génesis del mismo, advertirían acerca de un proceso social que se ha tomado un punto de referencia en el tiempo para esta colectividad.

La variable que más asociación mantiene con el período en que los entrevistados se enteraron de la existencia de desaparecidos, como podía preverse, es la *edad*. Son los entrevistados de más de treinta años quienes registran un conocimiento más temprano de este proceso. Este dato, reafirma un aspecto ya destacado, la diferencia que media entre el conocimiento directo del pasado y por ende la posibilidad de recordarlo, y el conocimiento adquirido de un pasado transmitido ya que los jóvenes «no podrían recordar u olvidar un pasado que fue anterior a ellos».²⁸

La porción de entrevistados que conoce directa o indirectamente casos de personas desaparecidas es impactante. Un cuarto de los entrevistados conoció o tuvo entre sus allegados algún caso de desaparición de personas.

Sin embargo, tampoco el grado de afectación por el proceso de desaparición de personas diferencia substancialmente a ambos grupos de entrevistados

en términos generales; si bien, la desaparición de personas afectó de manera desigual las relaciones sociales más próximas —la familia y las relaciones de amistad de ambos grupos, siendo los no votantes de Bussi levemente más afectados en estos círculos de sociabilidad.

Este último aspecto pone de relieve la existencia de una «huella» del pasado, una experiencia vivida directamente relacionada al suceso que es evocado. Sin embargo, también pone en evidencia que dicha huella, a pesar de su carácter traumático, no deviene directamente en un alineamiento unívoco, en una conceptualización uniforme del recuerdo acerca de esos sucesos.

Al parecer, otros son los factores que intervienen en la diferenciación de estos dos grupos de votantes con relación a un pasado que se les hace presente en las actuales circunstancias políticas de la provincia en la que viven. Esta distinción se instala a partir de selectividades contrapuestas, diferentes que intervienen en la construcción cognoscitiva que implica el acto de rememoración del pasado en cada grupo y que conforma sentidos del pasado compartidos al interior de los mismos y opuestos entre sí.

Estas conceptualizaciones del pasado o «estilos de pensarlo» diferentes, se ponen de manifiesto con relación a la consideración de las identidades sociales principales participantes en el proceso de desaparición de personas y a las causas que originaron este proceso social.²⁹

Para *los votantes de Bussi* el desaparecido adquiere, predominantemente, la personificación del guerrillero, el combatiente armado materialmente. La mirada del votante de Bussi hace hincapié en un supuesto; los que desaparecieron estaban pertrechados con «armas de fuego», capaces de poder dar muerte, o eran quienes colaboraban con éstos.

Con relación a las causas de las desapariciones, señalan el «estado de guerra», una situación donde dos fuerzas armadas se enfrentan y como consecuencia de ese enfrentamiento se producen las desapariciones; y les atribuyen tanto a «los militares», y de manera compartida a los «militares y subversivos» la responsabilidad de las mismas en función de las condiciones de guerra existentes. Con respecto a la participación de Bussi en este proceso, casi la mitad de los entrevistados la afirma y otro porcentaje importante dice «ignorar» si participó o no de la desaparición de personas.³⁰

Este particular orden de la memoria, como forma de organizar, seleccionar e interpretar el pasado, se expresa entre los mismos como una «memoria del orden».

La memoria se inscribe como un alineamiento con una de las partes en el conflicto, con una toma de posición hacia una parcialidad. La política de desaparición de personas es entendida como un momento de la confrontación contra las expresiones armadas no estatales, necesaria para restaurar la paz quebrada, el orden violentado. Una «memoria de combate», auxiliar de una de las fuerzas en pugna, caracteriza a esta forma del recuerdo.

En cambio, para *los no votantes de Bussi* predominantemente la identidad

del desaparecido tiene el perfil del luchador político, sindical, estudiantil. Su identidad refiere a alguien que lucha, armado de convicción e ideas, opositor al estado de cosas existente, pero no a través de la manipulación de armas materiales.

Con relación al origen y causa de las desapariciones su imagen es otra que las de los bussistas. En este grupo predomina la mirada de un «Estado sembrando el terror y ejerciendo la desaparición de opositores», centrándose en su carácter de luchadores políticos, desarmados materialmente, atribuyéndoles casi unívocamente la responsabilidad de las mismas a «los militares» y afirmando la participación de Bussi en este proceso social.

Este grupo de entrevistados evoca en su selección mnémica a una «memoria del terror», el recuerdo de los cuerpos desaparecidos. Asumen la misma desde una perspectiva que hace eje en lo abominable del ejercicio del poder de muerte y de causar dolor sobre cuerpos indemnes y sobre una de las facetas centrales de la dictadura: el ejercicio de una política de terror sobre el resto de la población.

Estas dos conceptualizaciones del proceso de desaparición de personas suponen diferencias en torno a dos ejes articulados que, entre sí, conforman un entramado de sentido del pasado para cada uno de los grupos.

Por un lado, involucran dos descripciones identitarias contrapuestas de los involucrados en los sucesos que se les pide recordar y, por otra parte, parten de una asociación causal diferente con relación a la génesis de este suceso, a partir de las cuales, es posible delimitar memorias colectivas enfrentadas que se expresan entre quienes sufragan y los que no a Bussi, conformando así una sociedad dividida en el presente, enfrentada y fracturada por sus recuerdos acerca del pasado y por conciencias históricas acerca del mismo antagónicas.

Se torna observable, a partir de esta dicotomía, la vinculación entre el proceso de producción de la memoria colectiva y los procesos políticos. Es indudable la articulación entre formas discursivas y prácticas sociales concretas en el carácter y las formas que asume el recuerdo del pasado en ambos grupos de entrevistados.

Por un lado, el recuerdo en los votantes de Bussi se articula con las explicaciones dadas en torno al pasado por las fuerzas armadas, en pos de legitimar sus acciones en el combate antiterrorista. Este orden discursivo se puso de manifiesto en los argumentos de las defensas en el juicio a las juntas militares.

Entre los no bussistas, su mirada responde a una conceptualización bastante difundida sobre el proceso de desaparición de personas, la que lo entiende como el ejercicio de la violencia y el terror sobre personas indefensas materialmente, por parte del Estado.

El recuerdo para cada grupo, por lo tanto, es una actividad íntimamente marcada por un sentido, por una conceptualización del pasado. Describe, asimismo, una actividad característica del establecimiento de las identidades, en este caso políticas, de los grupos y de los individuos. En este caso, los «sentidos

del pasado» o la pluralidad de memorias colectivas con relación al mismo, se prolongan como continuidad en el presente a través del enfrentamiento electoral que tiene a Bussi por candidato.

Ambas reivindican para sí un continuo emotivo y de alineamiento con las identidades que, desde su perspectiva, participaron en el pasado de los hechos que en el presente las divide, aunque la «no bussista» no se exprese en una identidad política unificada.

Estas dos identidades que expresan ambos grupos de entrevistados revelan, además, formas y prácticas sociales disímiles para reproducir y transmitir los valores que expresan y las miradas del pasado de las cuales son portadoras.

Los *jóvenes no votantes de Bussi* señalan a la familia, y dentro de ella a sus padres, como la fuente de transmisión del origen de su conocimiento acerca de la existencia de desaparecidos.³¹

Esta transmisión a través de la familia posibilitó que estos jóvenes, en una importante proporción, se enteraran tempranamente de la existencia de desaparecidos aún cuando, durante la misma dictadura militar por sus edades, eran niños o adolescentes.

Al parecer, en el seno de estas familias se habría producido un quiebro frente al sometimiento a la norma de silencio impuesta por el terror dictatorial y a su prescripción de que fueran los padres de familia los encargados de vigilar las conductas de sus hijos y mantenerlos alejados de toda relación con la política.

En este grupo, tres cuartas partes de estos jóvenes dicen hablar periódicamente en el presente con su familia de este tema, lo que les permitiría la posibilidad de elaborar y reelaborar de manera compartida, cara a cara, lo sucedido. Este dato, volvería a alertarnos sobre el papel de la familia en la transmisión oral del pasado en este grupo.

Por otra parte, los *jóvenes votantes de Bussi*, señalan a los medios de comunicación de masas, en primer término, como la forma en que conocieron de la existencia de desaparecidos. Son los diarios, pero fundamentalmente la televisión a través de la cual estos jóvenes recibieron su primera aproximación a estos acontecimientos.³²

En segundo lugar, refieren haberse enterado a través de «rumores y comentarios» sin especificar el sujeto social portador y transmisor del suceso histórico. Acaso la referencia al «rumor» pareciera revelar como es vivido el tema por estos jóvenes.

De características difusas, no sólo la identidad del transmisor queda en el anonimato, sino que el receptor permanece a distancia, como si escuchara una conversación ajena, librado de responsabilidad frente a la gravedad de los hechos de los que toma conocimiento. Además, el contenido de la veracidad de lo transmitido queda entre paréntesis, en suspenso, lejos de la certeza que caracteriza a los relatos legitimados.

Paralelamente, pocos son, en este grupo, los jóvenes que manifiestan ha-

blar periódicamente, en la actualidad, con su familia del tema de los desaparecidos. El rumor, aquí se torna silencio, ausencia. «También en lo no hablado, en lo que expresan las lagunas discursivas, es donde es posible escuchar el sonido que produce la continua marcha de la ideología.»³³

En ambos grupos de jóvenes, llama la atención el poco peso de quienes responden que se enteraron de la existencia de desaparecidos a través del sistema educativo, por medio de sus profesores o cursos de enseñanza.

Esto es así aunque a través de buena parte de los textos escolares de uso oficial en el ámbito nacional, no se contribuya precisamente a conocer la verdad histórica de los sucesos relativos al golpe de Estado de 1976 y a las violaciones a los derechos humanos que se sucedieron durante la dictadura militar.³⁴

La poca incidencia de la educación formal en la emergencia del conocimiento de la desaparición de personas entre los jóvenes se complementa con otro dato. Un porcentaje significativamente bajo de los jóvenes consultados, manifestó haber leído algún libro acerca del tema. Asimismo, la recepción de enfoques de este tema por parte de los jóvenes a través de la imagen cinematográfica apenas supera la mención de las lecturas realizadas sobre el mismo.

Esta deshistorización no es espontánea, o acaso si lo es, se trata de una espontaneidad, de una naturalización larga y trabajosamente construida.

Las características de la relación con el pasado de violaciones a los derechos humanos que manifiestan ambos grupos de jóvenes, nos advierten que los mismos ni revelan poseer una autonomía cultural plena con relación a los valores y creencias de los adultos, ni tampoco su modo de conocer y relacionarse con ese pasado es idéntico al de los mayores.

La confrontación descrita entre diversos «sentidos del pasado», en estas líneas, pone de manifiesto la importancia de la lucha pasada y presente entre las estrategias y políticas de la memoria, de otorgamiento de sentido, con relación al carácter que asume la rememoración del pasado dictatorial.³⁵

En este sentido, los espacios sociales destinados a la transmisión del pasado en Tucumán revelan un particular contenido como «lugares de la memoria», pues las modalidades simbólicas que subyacen al mismo reflejan la mirada dictatorial de la historia; y los objetos o artefactos depositados en ellos responden a un ordenamiento y selección llevado a cabo desde esta perspectiva.³⁶

Pese a poder compartir la advertencia de que erigir un culto de la memoria, sacralizándola, es una manera sutil de volver estéril su ejercicio,³⁷ queda claro que, en este caso, toda estrategia que refiera a la «excesiva» insistencia por abordar estos problemas, lejos de cualquier neutralidad valorativa, no hace más que expresar un alineamiento favorable, una prolongación política posible del terror estatal, y se contrapone, *ipso facto*, a la voluntad que expresa el doble carácter de conocer y entender lo sucedido en el pasado y transmitirlo, para poder iniciar un proceso de conocimiento y de materialización del recuerdo cuya resultante contribuya a pronunciar, con más certezas, el «Nunca Más».

BIBLIOGRAFÍA

- ARENDRT, Hannah (1967): *Eichmann en Jerusalem*, Lumen, Barcelona, España.
- (1982): *Los orígenes del totalitarismo*, Alianza, Madrid, España.
- BILLING, Michael (1992): «Memoria colectiva, ideología y la familia real británica», en David Middleton y Derek Edwards (comps.), *Memoria compartida, la naturaleza social de la memoria y el olvido*, Paidós, Buenos Aires.
- BOORSTIN, Daniel (1986): *Los descubridores*, Crítica, Barcelona, España.
- CALVEIRO, Pilar (1995): «Poder y desaparición: campos de concentración en Argentina, 1976-1980» (tesis de Maestría en Ciencia Política), UNAM, México.
- CHERESKY, Isidoro (1998): «Régimen estatal de desaparición», *Sociedad*, 12-13 (noviembre), Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- CONADEP (1986): *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, EUDEBA, Buenos Aires.
- CRENZEL, Emilio (1998): «Emergencia de nuevas identidades políticas y cambio en la subjetividad social en Argentina, el caso de la provincia de Tucumán: el bussismo» (tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales), Facultad de Ciencias Sociales, UBA (inédita).
- DAWES, R., M. ROSS y R. PEARSON (1994): *Los recuerdos personales y las limitaciones de las preguntas retrospectivas en encuestas*, Judith Tanur Editora, Nueva York.
- DOUGLAS, Mary (1998): *Estilos de pensar*, Gedisa, Barcelona, España.
- ELÍAS, Norbert (1987): *El proceso de la civilización, investigaciones sociogénéticas y psicogénéticas*, FCE, Madrid, España.
- FELD, Claudia (1987): «El relato del horror en la televisión: los represores tienen la palabra», en Mario Margulis y Marcelo Urresti (comps.), *La cultura en la Argentina de fin de siglo*, Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (1987): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México.
- FREUD, Sigmund (1914): «Recordar, repetir y reelaborar», *OC*, t. XII, Amorrortu, Buenos Aires.
- HALBWACHS, Maurice (1925): *Les Cadres sociaux de la mémoire*, Presses Universitaires de France, París, Francia.
- HOBBSBAM, Eric (1992): *Naciones y Nacionalismos desde 1780*, Crítica, Barcelona, España.
- HYMAN, Herbert (1984): *Diseño y análisis de encuestas sociales*, Amorrortu, Buenos Aires.
- INDEC (1970): «Censo Nacional de Población y Vivienda 1970», *Población. Total del país*, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Secretaría de Planificación, Presidencia de la Nación, República Argentina.
- IZAGUIRRE, Inés (1992): *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*, Instituto de Investigaciones «Gino Germani», Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Serie «Cuadernos», 9 (mayo).
- (1998): «Recapturing the memory of politics», *NACLA*, «Report of the Americas», vol. XXXI, n.º 6 (mayo-junio).
- IZQUIERDO, Iván (1992): *¿Qué es la memoria?*, FCE, Buenos Aires.
- JELIN, Elizabeth (1995): «La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción de la democracia en Argentina», en Carlos Acuña (comp.), *Juicio, castigos y memorias, derechos humanos y justicia en la política Argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- NORA, Pierre (1984-1987): *Les lieux de la mémoire*, Gallimard, París, Francia.
- NUN, José (1984): «Averiguación sobre algunos significados del peronismo», en Oscar Osztrak (comp.), *Proceso, crisis y transición*, vol. II, Centro Editor de América Latina, col. Biblioteca Política Argentina, 59, Buenos Aires,
- PIAGET, Jean y Rolando GARCÍA (1984): *Psicogénesis e Historia de la Ciencia*, Siglo XXI, México.

- PUGET, Jeanine y René KAES (1991): *Violencia de Estado y psicoanálisis*, Centro Editor de América Latina, col. Biblioteca Universitaria, Buenos Aires.
- SÁBATO, Hilda (1989): «Olvidar la memoria», *Punto de Vista* (Buenos Aires), XII, 36 (diciembre).
- SARLO, Beatriz (1989): «La historia contra el olvido», *Punto de Vista* (Buenos Aires), XII, 36 (diciembre).
- SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA (1995): *Boletín*, 25 (agosto-diciembre).
- THELEN, D. (1989): «Memory and American History», *Journal of American History*.
- TODCROV, Tzvetan (1995): *Les abus de la mémoire*, col. Diffusion Le Seuil, Arlea, París, Francia.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN (1991): *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones a los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán*, Tucumán.
- VEIGA, Raúl (1985): *Las organizaciones de Derechos Humanos*, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, 127, Buenos Aires.
- VIDAL-NAQUET, Pierre (1987): *Les Assassins de la Mémoire*, Decouverte, París.
- (1996): *Los judíos, la memoria y el presente*, FCE, Buenos Aires.
- YERUSHALMI, Yosef (1992): *Zahkor: Jewish History and Jewish Memory*, University of Washington Press Seattle/Londres.
- (1989): «Reflexiones sobre el olvido», en *Usos del olvido*, Nueva Visión, Buenos Aires.

NOTAS

1. Como señala Cheresky, 1998.
2. Especialmente sobre este punto cabe destacar los artículos de Hilda Sábato y Beatriz Sarlo, 1989, pp. 14-21.
3. Puget y Kaes, 1991.
4. Veiga, 1985, y Jelin, 1995.
5. Izaguirre, 1992.
6. Izaguirre, 1998, pp. 28-34.
7. Sobre la necesidad y pertinencia de este enfoque, véase Hobsbawm, 1992, pp. 18-19.
8. La provincia de Tucumán, registra hasta el golpe de Estado de 1976, una serie de agudas luchas sociales y políticas. Entre 1966-1968, se desenvuelven las luchas de la clase obrera azucarera contra el cierre de 11 de los 27 centros de la provincia. Entre 1969-1972, se destacan las luchas de masas en las calles, con tomas parciales de la capital, la emergencia de fracciones autónomas y radicalizadas en el seno del movimiento obrero, del movimiento estudiantil, etc., y el surgimiento de guerrillas rurales y urbanas. Las identidades sociales que expresaban de manera heterogénea esta subjetividad social en la provincia, fueron aniquiladas, de manera decisiva, a partir del golpe de Estado de 1976.
9. El general Bussi comandó el operativo contrainsurgente «Independencia» en dicha provincia desde finales de 1975 hasta el golpe de Estado de marzo de 1976. Fue gobernador *de facto* entre esta última fecha y diciembre de 1977. Durante su gobierno, más de 300 personas resultaron secuestradas y desaparecidas, y obran testimonios de su participación directa en ese proceso social. Al respecto, véase CONADEP, 1986, pp. 213-217. La comisión nacional sobre la desaparición de personas, creada por el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín en 1983 para investigar las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar, registra un total de 536 desaparecidos en Tucumán, que representan el 5,5 % de los 9.644 desaparecidos denunciados ante la misma.
10. En Uruguay, la llamada «Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado» (1989) votada en un plebiscito nacional, estableció la caducidad de las causas penales por violaciones a los derechos humanos contra los militares. En Chile, en 1978, por el decreto 2.191 se

consagró la amnistía para los sucesos posteriores al 11 de septiembre de 1973, y Pinochet, el jefe golpista, es senador vitalicio. Estos procesos de desculpabilización se sucedieron prácticamente en todos los países de América Latina. Además de los casos mencionados, en Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Perú, entre las décadas de los ochenta y los noventa se dictaron diferentes leyes o decretos de amnistía (Servicio de Paz y Justicia, 1995).

11. Cabe recordar que Tucumán registra, en 1975, el establecimiento del primer Centro Clandestino de Detención de prisioneros del país «la Escuelita» en la localidad de Famaillá. Entre las precisiones que brinda el informe de la Comisión se indica que casi 300 secuestros y desapariciones ocurrieron entre 1976-1977, durante el gobierno de Domingo Bussi, y que el intervalo de 18-35 años concentra el 58 % de los desaparecidos y el 75 % de los asesinados. Los grupos ocupacionales que concentran mayor cantidad de desaparecidos son los obreros (de fábrica, rurales, de la construcción), 36 % los estudiantes (secundarios y universitarios), 19 %; y los empleados, 16 % (UNT, 1991, pp. 290 a 298).

12. Más allá de que fuera el propio parlamento nacional y la corte suprema de justicia los poderes del Estado que limitaron este proceso de juicio y de castigo a los inculpados. La ley llamada de «Punto Final» (23.492) de diciembre de 1986, que limitó el plazo para la presentación de causas contra responsables de violaciones a los derechos humanos y de «Obediencia Debida» (23.521) de mayo de 1987, que restringió la responsabilidad de dichas violaciones a las juntas militares, dejó sin efecto, a partir de su desprocesamiento por la Corte Suprema de justicia, la posibilidad de que los tribunales federales llevaran adelante los cargos que pesaban sobre Antonio Bussi por las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas bajo su mandato *de facto* en el territorio provincial. Ambas leyes fueron derogadas por decisión parlamentaria, diez años después, el 24 de marzo de 1998.

13. Desde 1989, obtiene no menos del 40 % de los votos. En 1995 al consagrarse como gobernador de Tucumán obtuvo el 46 % de los sufragios.

14. Para una crítica de las mismas puede consultarse Crenzel 1998, esp. caps. V y VI.

15. La encuesta de 222 casos, llevada a cabo dos semanas antes de la elección a gobernador de julio de 1995, se realizó a través de una muestra por cuotas donde se igualaron ciertos atributos sociodemográficos y de comportamiento electoral de los entrevistados. Se utilizaron cuotas iguales de entrevistados votantes y no votantes de Bussi, de la capital y del interior provincial, de dos tramos etarios: entre 18 a 30 años, entrevistados que no habían vivido como adultos la experiencia dictatorial y de mayores de 30 años, y se seleccionaron entrevistados de los tres niveles socioeconómicos a partir de información sobre sus niveles educativos, su inserción ocupacional, el nivel de ingresos del hogar y la calidad de su vivienda particular. El carácter de este estudio es exploratorio, esto es, no pretende extender sus conclusiones al conjunto de la población de la provincia en condiciones de votar. Sin embargo, permite evaluar ciertas tendencias, fluctuaciones, etc., que significan una aproximación a la construcción de una explicación al fenómeno en estudio. Al respecto, véase Hyman, 1984.

16. Nun, 1984, p. 148. Sobre la encuesta como instrumento para la indagación del recuerdo de sucesos del pasado, véase Dawes, Ross y Pearson, 1994.

17. Sobre el particular puede consultarse Freud, 1914, t. XII, pp. 145-157. Para los procesos neurobiológicos, Izquierdo, 1992.

18. Esta perspectiva tiene su anclaje en la mirada de la relación individuo-sociedad desarrollada por Elías, 1987, «Introducción».

19. Piaget y García, 1984, p. 24.

20. En la retórica ideológica de los nacionalismos abundan las referencias a un pasado mítico, al recuerdo de ancestrales expropiaciones sufridas, la apelación a resarcir derechos vulnerados. Estos, también, no solamente son posibles usos del pasado, sino quizás los más recurrentes aún en el presente, un período de crisis del Estado-nación.

21. Al respecto, véase Elías, 1987, pp. 34 y 35.

22. El primer estudio sociológico que postula la construcción social de la memoria colectiva se hace presente en Halbwachs, 1925. Halbwachs, discípulo de Durkheim murió asesinado en Buchenwald, campo de concentración nazi en 1945.

23. En el término «desaparecido» se expresa la voluntad encubridora del acto del secuestro y el objetivo de esparcir el terror y la incertidumbre más allá del campo de relaciones sociales inmediatas del desaparecido. Como advierte Schmucler en el prólogo al texto de Vidal-Naquet, 1996, p. 8, «las palabras que designan la matanza, la muerte, no se pronuncian, y el arma del crimen permanece desconocida». Arendt (1967, p. 124) señala una construcción similar al detallar las «normas del lenguaje» que debían observar los oficiales nazis involucrados en la planificación y ejecución del genocidio judío, a fin de encubrir sus actos. Debía hablarse de «Cambio de residencia» y «Trabajo en el este» en vez de deportación y «Solución final», «Tratamiento especial» o «evacuación» en vez de exterminio.

24. Como señala Arendt, 1982, p. 585, «el universo concentracionario [...], no es solamente la institucionalización de la muerte anticipada, sino también la organización del olvido [...]. Los campos de concentración, volvieron anónima la misma muerte [...] la despojaron de su significación [...] una muerte de esta naturaleza no hace más que confirmar el hecho de que el individuo nunca ha existido». Para un análisis de los centros clandestinos de detención en Argentina véase Calveiro, 1995.

25. «Hay que cesar de describir siempre los efectos de poder en términos negativos: “excluye”, “reprime”, “rechaza”, “censura”, “abstrae”, “disimula”, “oculta”. De hecho, el poder produce; produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que de él se puede obtener corresponden a esta producción» (Foucault, 1987, p. 198).

26. Las características masivas y la amplitud de la política de secuestro y desaparición de personas en Tucumán, hacen que salvo desde una perspectiva negadora de lo sucedido se diga desconocer la existencia de desaparecidos. Además con sólo 22.524 kilómetros cuadrados de superficie y siendo la provincia más pequeña del país, Tucumán alcanzaba para 1970 la cifra de 766.000 habitantes. Era la jurisdicción político territorial más densamente poblada del país con 34,4 habitantes por km². Estos datos demográficos ilustran acerca de la facilidad con que seguramente se transmitía entre la población local la información o se tenía conocimiento de la existencia de desaparecidos (fuente: INDEC, 1970).

27. Entre el año 1975 y el año 1977 se producen en todo el territorio nacional el 71,3 % de las desapariciones (fuente: CONADEP, 1986).

28. Yerushalmi, 1989, p. 17.

29. Al respecto, véase Douglas, 1998.

30. Entre los votantes de Bussi que «ignoran» su participación en la desaparición de personas (39 % de los votantes de Bussi) se destacan los entrevistados del nivel más bajo económica y socialmente hablando y los jóvenes. No tienen ajenidad con el proceso de desaparición de personas ya que tuvieron o conocieron desaparecidos entre sus relaciones cercanas. Además, comparten con el resto de los votantes de Bussi la caracterización de la identidad de los desaparecidos y desaparecedores y las causas u orígenes de ese proceso social.

Entre los no votantes de Bussi que dicen ignorar la participación de Bussi en la desaparición de personas (10 %) se destacan los entrevistados del nivel más bajo económica y socialmente hablando «los más pobres», y los jóvenes. Su relación con los desaparecidos se caracteriza por un marcado extrañamiento. No los tuvieron ni conocieron entre sus familiares, amigos, compañeros de trabajo o vecinos. Manifiestan ignorar los motivos de la desaparición de personas, en casi la mitad de los casos y, en un tercio, no pueden precisar la identidad de los desaparecedores.

Es decir, la ignorancia en este grupo de entrevistados, acerca del papel de Bussi en el proceso de desaparición de personas, se articula con un menor conocimiento y relación con el

conjunto de este proceso social, y resulta más sistemática y abarcativa que la de los votantes de Bussi, que «ignoran» a quienes no expresan un desconocimiento sistemático o ajenidad con este proceso y comparten el universo simbólico del resto de los miembros de su grupo con respecto al tema en cuestión. Aquí no desarrollaremos el análisis de los motivos de esta «negación» que subyace a esta declaración de ignorancia.

31. La familia expresa quizás el conjunto de relaciones sociales, el círculo de sociabilidad a partir del cual se ejerce una de las formas más antiguas de transmisión del pasado intergeneracional. En la tradición judía, esto sucede claramente en la noche de *Pesaj* (Pascua) donde la familia reunida lee *la Hagadá* (Libro del Éxodo). Esta lectura se inicia con una serie de preguntas del miembro más joven de la familia al más viejo, acerca del significado de esa noche y de los rituales específicos de la conmemoración del éxodo de Egipto. Al respecto, véase Yerushalmi, 1982, y Boorstin, 1986, t. II, p. 543.

32. Feld, 1987, pp. 339-345, señala acertadamente la fragmentación, frívolización y naturalización del proceso de desaparición de personas, a propósito del tratamiento televisivo del reconocimiento de ex oficiales de las fuerzas armadas de su participación en los «vuelos» donde se arrojaban al mar prisioneros secuestrados-desaparecidos desde aviones de la armada argentina.

33. Billing, 1992, p. 94.

34. Entre una larga lista, citaremos sólo dos. «El régimen militar derrotó a la subversión con alto precio de vidas, pero se discute aún la justificación de los procedimientos. El informe *Nunca Más* dio por comprobados casi 9.000 casos de desaparecidos. Es ciertamente difícil formular una ética para situaciones límite» (García Belsunce y Carlos Floria, *Historia de los argentinos II*, Larousse, 1992, de uso habitual en las escuelas secundarias). En Cristina Rins y María Winter, *La Argentina 1776-1996, una historia para pensar* (Kapeluz), se dice que: «Videla sostenía posiciones socialcristianas y junto con el general Viola sostenían la idea de un gobierno sin plazos, para lograr un país occidental y cristiano, sin peronismo ni subversión, con firmes principios morales» (Olga Viglicca, «Letras de golpe», *Clarín* (29-III-1998), Segunda Sección, pp. 16 y 17).

35. Thelen, 1989, p. 1.127, advierte con justeza que «La lucha por la posesión e interpretación de la memoria esta enraizada en el conflicto y la interacción de los intereses y valores sociales, políticos y culturales en el presente».

36. El Museo de la Policía en el Departamento de policía de San Miguel de Tucumán es visitado periódicamente por estudiantes de establecimientos primarios y secundarios de dicha ciudad. En el Museo se exponen además de banderas del Ejército Revolucionario del Pueblo y literatura de izquierda, frascos de formol conteniendo restos humanos de presuntos subversivos: pies, fetos de uno a seis meses de gestación, dedos, cerebros y un corazón infartado (*El Cronista* [6-IV-1992], Portada y p. 7). Sobre los «Lugares de la memoria» como canales de transmisión del pasado, véase Nora, 1984-1987.

37. Todorov, 1995, p. 51.

Emilio Crenzel. Magister en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Docente de la misma Facultad, está a cargo del seminario «La construcción social de la memoria colectiva».